

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXV.-Número 7.498

Miércoles 31 de diciembre de 1924

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

UN ASUNTO ENOJOSO

- Las pretensiones del Valle de Mena -

De propósito hemos procurado no tratar en nuestras columnas sino en contadísimas ocasiones, la cuestión que plantea el Valle de Mena con su escrito al Directorio Militar pidiendo su separación de la provincia de Burgos y su anexión a la provincia de Vizcaya.

La última vez que tratamos este asunto verdaderamente enojoso fué con motivo de la publicación de un alegato que nos solicitaba la Comisión permanente del Valle de Mena y que no tuvimos inconveniente en dar a conocer a nuestros lectores porque es este un problema, decíamos, que requiere ser tratado a cartas descubiertas.

No es por cierto el pleito menés pleito intrincado y oscuro; pleito complejo y que apasione los ánimos con febriles excitaciones. No hacen falta para resolverle ni alardes de erudición histórica, ni grandes conocimientos geográficos ni políticos, ni mucho menos entrometarse en el terreno de la etnografía y de la lingüística, terreno en el que ni siquiera pueden ventilarse con acierto las magnas cuestiones de las nacionalidades.

Y no es necesario nada de esto porque los meneses no niegan su condición de castellanos.

El pleito menés es sencillo; es el ansia inconsciente de vivir mejor, es el deseo de disfrutar algunas ventajas materiales, es la eterna historia del hijo pródigo que obsesionado por el brillo de fuera pretende abandonar la casa paterna aunque sea a costa del rompimiento brutal de los lazos de la carne y de la sangre y del olvido de los sentimientos íntimos de solidaridad histórica que constituyen el fundamento de las regiones que formaron la tradición de los siglos y que como la tradición son indestructibles por el capricho o por la simple conveniencia material de los hombres.

Y aún hay en este asunto quien con aquella inconsciencia y con aquella mezquindad de criterio que siempre son los compañeros inseparables de la ignorancia, de la vanidad y de la torpeza, pretenden en una publicación semanal justificar la pretensión de los meneses por los simples motivos materiales antes dichos. Ello no obsta para que en la misma publicación se hagan con alguna insistencia, de cuya sinceridad ya es dable dudar, afirmaciones de tradicionalismo regionalista. Pues las tradiciones regionales con toda la regambre moral de la historia y de los siglos no consistentes jugar en los pedazos inseparables de una región por simples motivos económicos y quien tal hace o atreco, aparte la contradicción de un tribunal que incurrir y el del contra Castilla y contra Burgos de que se hace reo, demuestra su nula psicología propia a subdinar los más puros sentimientos morales de los que forman parte los de solidaridad regional, a deos y ventajas exclusivamente, mezquinamente materiales.

No nos explicamos que tales cosas se publiquen en Burgos, ero en fin, volvamos a Mena y a los meneses.

No habiendo otros motivos que los de índole puramente económica, y habiendo de ser resuelto el problema del Poder Ejecutivo mediante los trámites que se designan en el Estatuto municipal, creímos desde el primer momento y seguimos creyendo que era imposible que prosperase la petición del Valle de Mena. A lo consignamos en nuestro último escrito y por ello no juzgamos conveniente suscitar una campaña alrededor de este punto dudoso e inconsistente y que llevaba peligro de encerrar los ánimos e un lado por la tenacidad en sostener una petición dirigida al Directorio y de otro por el fuego y el ímpetu difíciles de contener que brotan espontáneamente de la boca y de la pluma de todo buen castellano y burgalés cuando trata de defender los sagrados, los intangibles derechos regionales.

Pero la carta que en delicia propia nos envía el secretario del Valle de Mena, don Paulino Manrique y que en otro lugar publi-

camos, nos obliga a tratar por última vez de este asunto con propósitos conciliadores.

El problema del Valle de Mena es el problema general de España. Es el referente a la vitalidad de organismos provinciales y regionales, el de la descentralización administrativa, el de extirpación del caciquismo, el de la representación de las diferentes comarcas en los organismos que las rigen depositada en personas capaces que no busquen en la investidura ni granjerías, ni carrera política.

Es plausible el ansia de mejorar que tiene el Valle de Mena no lo es si esos deseos procura satisfacerlos cómodamente, de espaldas a la tradición y a la historia. Que sean grandes las regiones que la Providencia y el esfuerzo de nuestros antepasados juntaron en una España única e indivisible para que España sea grande, ese es el noble deseo que debe latir en todos los pechos españoles.

Trabajen los catalanes por una Cataluña poderosa para dar más esplendor a España; desvíense los vascos, por una Vasconia progresiva, que cimente la grandeza de España. Estimúlense en los mismos patrióticos deseos andaluces y valencianos y gallegos y aragoneses y nosotros los castellanos trabajemos denodadamente por una Castilla libre de trabas centralistas libre de caciques despreciables, exenta de politiquerías carcomidas y viejas; Castilla, rica, floreciente, por su agricultura, por su ganadería, por su industria, por sus políticos competentes y honrados.

En esa empresa castellana y española tiene un puesto el Valle de Mena y una misión que al igual que todas las comarcas castellanas debe cumplir con valentía y con honor.

Precisamente estamos en unos momentos decisivos en la vida política y administrativa de España. El Estatuto municipal cuando se incorpore a la vida orgánica española y esta incorporación dependa solo de la actuación ciudadana —está el amado a ser la base de una nueva potencialidad de nuestros Municipios y no tardará en publicarse un Estatuto provincial que es de esperar dé a los organismos infranquistas la vigorización que necesitan.

La misma vida política del Estado derivará por cauces de sinceridad y de eficacia y en esa empresa que requiere la máxima colaboración de todos los pueblos españoles, tienen Castilla, Burgos y el Valle de Mena, como antes decíamos, su puesto irrenunciable, y su misión de honor.

La vida material de la que se preocupan los meneses tendrá en la futura evolución de todos nuestros organismos públicos la importancia que merece. Comunicaciones, instrucción, salubridad, tribulación, en una palabra, todo cuanto constituya la materia del alegato del Valle de Mena, tendrá que ser atendido debidamente y para ello es preciso colocar a todas las regiones españolas en un plano de igualdad que permita idénticos desenvolvimientos.

El problema del Valle de Mena es el de España entera, por eso no ha apasionado los ánimos con aquel apasionamiento que suscitan los casos particulares y concretos.

El Valle de Mena está convenido en estos momentos de la falta de base de su petición, pero el Valle de Mena quiere trabajar por su mejoramiento y estos deseos y la actividad que al servicio de ellos debe ponerse, es menester los dirija por ese gran cauce de Castilla que lo prepararon la geografía, la lengua, la raza, la historia y ese conjunto de sentimientos de toda índole que constituyen la verdadera tradición.

Es este asunto del Valle de Mena uno que damos nosotros por concluido. Pero no olvidemos el 13 de septiembre del 23 comenzó un asunto más grave, en el que no ponemos toda la actividad y el desinterés que requiere el asunto de España, y no olvidemos tampoco que en breve comenzará otro asunto, que es el del Valle de Mena, al ser el asunto de las provincias de Castilla.

PANCORBO

SANTA MISION

Con gran fervor e inusitada solemnidad se ha celebrado en esta villa la santa misión. El pueblo ha respondido con su tradicional religiosidad desde el momento que pusieron el pie en Pancorbo los RR. PP. Cirilo y Santos, misioneros, capuchinos del Convento de Estella, y se han visto rodeados del cariño y respeto de todos sus habitantes.

El ejercicio matutino y el de la noche, eran un espectáculo grandioso, pues el templo estaba completamente lleno de fieles que oían con religiosidad las pláticas sencillas y llenas de emoción, modelos en su género que el P. Santos de Tudela, infiltraba en los corazones, aduenándose de ellos. El Padre Cirilo de Artabia (Guardián del Convento), con palabra fácil y cálida, pronunciaba todos los días hermosas piezas oratorias. Llegando a lo más recóndito de la ciencia y quedando huellas vivas de arrepentimiento y dolor.

El jueves, sexto día de misión se celebró por la mañana una procesión de niños y niñas. Iba abriendo marcha la bandera de España, rodeada de niños, llevando banderitas de los mismos colores; a continuación las niñas con banderas blancas y azules, y en medio el Niño Jesús, llenos de júbilo y alegría recorrieron el pueblo animando y conmoviendo a su vecindario, entre el disparo de bombas y religiosos cánticos.

Conferencias para caballeros, señoras, mozos e hijas de María; catequesis, comuniones diarias y multitudinarias han hecho que los diez días de ejercicios sean de labor práctica y fecunda; los Padres no daban un solo momento de descanso, teniendo como broche de oro el último día.

Por la mañana se acercaron a la sagrada mesa todos los hombres y jóvenes de este pueblo. En la misa mayor recibió el pan de la vida el Ayuntamiento en pleno, rindiendo su caballeroso alcalde, don Federico España, ante el Supremo Rey su bastón de mando. Hermoso ejemplo de autoridad y fe cristiana.

Por la tarde sube el P. Santos a la cátedra sagrada a despedirse, digo mal, a quedar siempre en el corazón de los pancorbinos, y con palabras conmovedoras, tiernas y sublimes, pide constancia en la obra regeneradora, dirigiendo a todos exhortaciones y consejos con tal humildad y unción, que el P. Santos estará siempre entre nosotros; a continuación sale por las calles antiguas y genuinamente castellanas de la capitalidad burgalesa, en cuyas casas sonarían los evencidos y blasones de ilustres hijos-dalgos de apellidos gloriosos, Alonso, Ayala, Fernán, Mena, Orquendo, Oñez, Salazar, etc. etc., pasaba lenta y silenciosamente, interrumpida solamente por el religioso canto de "Perdón", la cruz, de más de cuatro metros de longitud, que llevaban sobre sus hombros los sacerdotes pancorbinos señores Gordo y Murga, PP. Misioneros y el coadjutor señor López. Era una manifestación que nuestra mezuquina pluma no sabe trasladar a estas columnas. Piedad y fe vivían que los descendientes de la España que descubrió un continente, hacían pública, rememorando la tradición.

Al llegar a la Iglesia parroquial todos adoramos a la Santa Cruz y prometimos defenderla a ella, que es defender y venerar a nuestra Patria. La Cruz con la espada española son las que han llenado de gloria y han escrito las páginas inmortales de nuestra Historia, constituyendo el símbolo y florón más rico y preciado de todo buen cristiano español.

Estas misiones providenciales, podemos llamarlas así, han quedado tan grabadas en los corazones de estos habitantes, que su perseverancia será fiel y constante hasta el día de su muerte.

El corresponsal, Pancorbo 26 de diciembre 1924.

Clinica Privada de Cirugía del Dr. J. P. AGOTE
EX AYUDANTE DE KÖNIGL. CHIRURGIEN
POLIKLINIK DE BERLIN

VITORIA
(Paseo de la Senda)
Magnífico parque.—Todos los adelantos científicos modernos.—Habitaciones todo confort.—Servicio médico permanente. Asistencia por Siervas de Jesús.—Se habla alemán, francés, inglés y vascuense.
Cirugía, Ginecología y Gástrica. Cirugía de huesos y articulaciones.

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres. Lain-Calvo, 18, primero.

Distribución de los reclutas de la Caja de Miranda

Sexta región.—Regimiento Infantería Cuenca (Vitoria), 13; id. de Guipúzcoa (id.), 32; id. Cantabria (Logroño) 22; S. Marcial (Burgos) 15 Lanceros de Borbón (Burgos), 9; id. de España (id.), 15; 13.º de Artillería ligera (Logroño), 1; 2.º id. montaña (Vitoria), 10; 3.º idem plaza y posición (San Sebastián), 18; 6.º regimiento Sanidad militar (Burgos), 5.

Primera región.—Batallón Radio-telegrafía (Madrid) 1; 1.º de Ferrocarriles (id.), 11; Centro Electro-técnico (id.), 8; Servicio Aviación (id.), 5; Batallón Instrucción Infantería (id.), 1; Grupo Instrucción Caballería (id.), 1; id. id. Artillería (id.), 1.

Quarta región.—8.º ligero de Artillería (Barcelona), 21; Depósito sementales (Hospitale), 6.

Quinta región.—9.º de Artillería ligera (Zaragoza), 20; Servicio de Acomodación (id.), 1; 5.º regimiento Sanidad militar (id.), 3.

Séptima región.—Infantería Isabel II (Valladolid), 20; id. id. Toledo (Zamora), 20; Academia de Caballería (Valladolid), 1; 1.º de plaza y posición (Segovia), 7; Academia de Artillería (id.), 1; idem Intendencia (Avila), 2.

Octava región.—6.º regimiento Zapadores (Oviedo), 7.

Meli la.—Regimiento Infantería San Fernando, 72; id. Caballería Alcantara, 9; id. Artillería mixto de montaña, 11; id. id. plaza y posición, 12.

Contea.—Regimiento Infantería Ceuta, 32; id. Serrallo, 47; id. Caballería Vitoria, 8; id. Artillería montaña, 7; id. id. costa y posición, 10.

Real orden circular relativa a las asociaciones, agrupaciones o presentaciones de funcionarios.

Gobierno civil.—Circular anunciando que al robo del vecino de Covarrubias, Vicente González, se ha agregado una cabra, cuyas señas se insertan.

Otra autorizando a la alcaldía de Cenicosa de la Sierra, para que pueda emplear la estricnina contra los animales dañinos.

Circular de la Junta provincial de Abastos, recordando a los Ayuntamientos la obligación de enviar estadísticas de existencia de cereales.

Providencias judiciales del Juzgado de Salas de los Infantes.

Extracción de los acuerdos tomados por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Villarcayo, en el mes de junio último.

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia Municipal de Burgos
Especialista en gargaría naviz y oídos
Consulta: De once a una y de cuatro a seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

Sastrería de militar y paisano PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialista en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables "Chislian" de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martinez del Campo 1, entresuelo.

TALLER de escultura, talla y decoración. Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

HOJAS SUELTAS

Las doce han dado

Apenas hoy dado las doce, el reloj de mi despacho, se ha parado. Ya hace varios días que andaba de mala gana arrastrado sin duda por el mal ejemplo de unos obreros que arreglan poco a poco la fachada de la casa de enfrente. A los dos días de trabajo se declararon éstos en huelga y mi reloj se retrasó un cuarto de hora. El sábado por la mañana ganaron la huelga pero como atezcaron con el día la semana inglesa tampoco trabajaron por la tarde. Al terminar el lunes su reducida jornada de seis horas y media mi reloj apuntaba una hora menos que los honrados relojes de la ciudad. Y al fin, esta noche se ha parado.

Como es la última del año le dejo que descance. Pero mañana Año nuevo, vida nueva y pobre de él si no sigue andandó con la formalidad y exactitud que hasta aquí le hicieron acreedor a mi confianza y aprecio.

Desde que se ha parado mi reloj oigo el de mi vecino, un pobre filósofo neo-escolástico que regresó hace meses de una Casa de Salud donde le enviaron unas cuantas señoras de la vecindad.

Su reloj, a pesar de que anda más retrasado que el mío, es un precioso reloj «cucú» que le dió en Suiza un mercader a cambio de un buen consejo, gracias al cual cerró el juicio aquel año su balance con veinte mil francos de ganancia.

El tic-tac de la máquina es tan pobre y tan tenue que me explico que el de la urta lo apagará. Pero en cambio el «cucú» es una alhaja. Esta noche al dar las doce, ha hablado. Con voz potente y clara dijo apenas sonaron las campanadas: «Pasa algo muy grave...»

Yo al oírle miré a la calle a través de la ventana. Y el «cucú» siguió diciendo en tono solemne: «...Pasa el tiempo...»

Lo curioso del caso es que el filósofo, que cuando era joven fué un romántico que escribía comedias y se casó con una mujer sin fortuna no tiene apenas otro caudal de doctrina que el que alumbra en su entendimiento el ingenioso «cucú». Este dice lo mismo a todas horas pero el filósofo lo comenta siempre de modo distinto. Esta noche al oírle prorrumper en gritos y exclamaciones diciendo luego en tono exaltado y febril:

«¡Ah mundo, mundo! ¿No has oído? El tiempo pasa... y pasa para todos que ni lo detienen las vicisitudes con sus afletes ni los alocaos con sus prisas. ¿No os dáis cuenta de ello, pícaros juveniles, petimetres y coquetos que perdeis las energías de la juventud en paseos y teatros y dejáis pasar los años sin ganar carrera, o empleo ni tomar estado? Luego en un mes tendréis que obrar acaso como insensatos a impulsos de la angustia y del dolor que no quisierais aliviar en diez años de estúpido placer. Y vosotros, los que buscáis a todo trance comodidades y riquezas para ser felices en esta vida ¿no consideráis que el año que pasó es uno menos para regalaros y uno más que se cecha sobre vuestro cuerpo que al fin será vencido por el peso del tiempo? Deberíais llorar esta noche pensando en que ya no volveréis como «felices» tiempos que pasasteis como filósofo, ¿no ves que pasa el tiempo sin que los males de la nación hallen el remedio que tú prometiste. Y los hombres de ciencia, y los sabios ¿qué hicieron en tanto tiempo para dejar aún hoy que los hombres mueran sin saber por qué y que caigan de los aires y se ahoguen en el mar mientras viven los pájaros y los pececillos...? ¿Y para qué les enseñasteis a hacer guerras y revoluciones si no les disteis fórmula para vivir en paz...? No hagáis caso, ayaró, no escuchad más dinero que cuanto menos tengáis menos tendréis que dejar algún día sabe Dios a quien...»

Y así continuó largo rato ensartando majaderías a cual más desatinadas y todas inoportunas porque es hoy opinión general que la última hora del año solo suena para que los hombres coman doce uvas o ingieran el zumo de doscientas entre el bullicio y la alegría que alejan todo pesar... Cuando mis oídos clamaban ya desesperados contra los peregrinos comentarios del filósofo éste dió una gran voz y diciendo: «¡Ah mundo, mundo! Tus sueños se los lleva el tiempo corriendo a otros espacios, pero date prisa a hacer el bien, que lo hecho, hecho está...» calló.

Entonces sonó en la calle gran estrépito. Yo me asomé a la ventana. La noche era muy fría y muy obscura. No vi nada pero el ruido seguía oyéndose cada vez más lejos. «¿Qué pasa? ¿gritó. El irónico «cucú» del vecino me contestó al dar la hora primera del nuevo año: «Pasa el tiempo...»

(Continúa al final de la siguiente columna).

RECOGIENDO ALUSIONES

Hace días recibimos la siguiente carta, acompañada del escrito que seguidamente publicamos:

Sr. Director de EL CASTELLANO. Burgos.
Muy señor mío. En mi defensa personal y como burgalés le ruego que si en ello no ve inconveniente de cabida en el periódico de su digna dirección a las adjuntas líneas relativas a mi actuación en la campaña de anexión de este Valle a Vizcaya.
Le quedará reconocido su atetísimo s. s. q. e. s. m.

PAULINO MANRIQUE.

En el «Diario de Burgos» del 23 leo un artículo que como otros varios se han publicado con motivo de la solicitud presentada por este Valle de Mena al Gobierno, solicitando su anexión a Vizcaya.

Solo me interesa recoger de él lo que a mi modesta persona se refiere, pues nunca pensé desempeñar ni aceptar el cargo de defensor del Valle, ni de acusador para Burgos, en este asunto.

Soy nacido en la provincia de Burgos, en Castriello del Val, criado y educado en la capital, dependiente del comercio y oficina después en la misma y en ella también cumplí mis deberes militares. Mi finado y amado padre fué empleado de consumos y en la guardia municipal por espacio de 30 años, tengo familiares en Burgos, mi esposa es de los Balbases, pueblo de la provincia y mi única hija, natural de Castrogeriz, cuyo pueblo siendo secretario dejó otros en el sueño de los justos.

Creo que queda bien aclarada mi condición de burgalés. Pues bien, ahora como tal, como verdadero castellano y como caballero, afirmo, confieso y juraría si es preciso.

1.º Que yo no tengo parte en la iniciativa para solicitar la anexión de este Valle a la provincia de Vizcaya, que esta surgió en este Ayuntamiento, cuando por virtud de circular de la Superioridad y en razón de las sobre agregaciones y segregaciones, se planteó la solicitud de los pueblos de Vallhera, Loreio, Cirión, y Angulo de este Valle, solicitando su anexión al municipio de Arceñiega (Alava) y que el Ayuntamiento al conocer del ellas, convino por unanimidad en solicitar la agregación de todo el término municipal a Vizcaya, tomando los acuerdos debidos y sometiendo el asunto a la opinión que fué favorable por 1.105 firmas de vecinos que obran en Madrid unidas al expediente.

2.º Que en mi calidad de burgalés, no he firmado como vecino tal pretensión.

3.º Que la intervención que yo he tenido en este asunto, es la de un sirviente, o mejor dicho la propia del cargo que ocupó, que está en mi conciencia servir a lealtad, pues si así no fuera sería un mal funcionario y por ello un mal burgalés.

4.º Que siempre he tenido por lealtad la honradez y el ser grato a los que me mandan, procurando fiabilidad en las misiones que me han confiado con la mayor precisión y acierto posible, viviendo en la inteligencia que si de ello resultaba alabanza, siempre sería en beneficio de un burgalés y por tanto en honor de Burgos. Apelo al testimonio de los queridos Ayuntamientos de Castrogeriz (Burgos) y Ortelosa (Logroño) a quienes serví varios años.

5.º Que en este sentido me cogió para mi poco grata y trabajosa tarea de anexión a Vizcaya y que pensé a solas y despacio lo que había de ocurrir, pero que el cumplimiento del deber me decidió (por el plan nuestro de cada día) a secundar las iniciativas, acuerdos y demás de los señores burgaleses.

Y el extravagante filósofo que sin duda hoy estubo vagando por algún cementerio dijo vocando, a guisa de único comentario: «¡Ay de ti, desdichado, si lo pierdes...»

Cerré entonces la ventana pensando en el buen juicio que tienen las señoras de la vecindad. Pero al volver los ojos a mi reloj parado ví que parecía reírse y entretener en el mal su holgazanería y le dije en voz alta, comprendiendo la razón del filósofo: «¿A qué esperar a la mañana siguiente? Como a mi reloj ha de poner en marcha inmediatamente todos mis buenos propósitos sin esperar para ella a un año nuevo o a una nueva fecha porque el tiempo corre mucho y para todos habrá un día nuevo que no llegará nunca.»

Y ahora mismo cubro las ventanas de mi despacho con cortinas negras para que el reloj no se deje seducir por el mal ejemplo de los hombres y siga andando como en sus buenos tiempos, señalando escrupulosamente por minuto, eternamente, sin esperanza de descanso ni de un año nuevo para empezar a andar como Dios manda.

L. DE AYALA.

DOCTOR NARDONES
MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES PLAZA DE PRIM 23, primero
Teléfono 566. RAYOS X

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pecho
Laureado por la Real Academia de Medicina.
Tuberculinas, Sueros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214
Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental DE FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina Dental Alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)
En el sorteo verificado el día 27 del corriente, han resultado amortizadas las Obligaciones de esta Sociedad números 285, 31, 355, 442, 428, 376, 49, 117, 184, 507, 346, 269, 247, 95, 840 y 825, las cuales podrán hacerse efectivos, desde el día 2 de enero próximo, en la sucursal del «Credito de la Unión Minera», en esta ciudad, previa entrega de los títulos correspondientes.—El consejero secretario, Alberto Aparicio.

terminaciones que tomaba este Ayuntamiento y pensé muchas veces en lo amargo para mí del caso, pero se impuso la conciencia y me dió que debía servir a lealtad, o renunciar mi cargo. Esto último no era posible porque no tengo patrimonio, vivo de mi trabajo y no había de cortar la carrera emprendida en la lucha por la vida.

Que bajo este aspecto no he de negar que he tenido intervención en el asunto, pero siempre por acuerdo o mandato expreso y que si he tomado parte de alguna comisión con los señores alcalde, juez y concejales, ha sido por así ordenármelo y por ese honor que aquí como en Burgos y en otros sitios nos dispensan las Corporaciones a los secretarios, haciéndonos confianza para ayudarnos en sus empresas, honor que para mí particularmente no reojo, sino que le envío a la digna clase secretarial a la que pertenece, ya que casi siempre a es ella y sus miembros la que paga todas las culpas, como también ahora parece iniciarse.

Que tenga la seguridad el «Diario de Burgos», de que este insignificante funcionario, no arrastra las masas porque no es político, ni cae, (nunca voló por nadie) y que si goza de alguna simpatía en los sitios donde ha servido, es solo por su trabajo y servicios leales a los vecinos siendo por tanto un estado de espíritu de la Corporación a que pertenece, no una importante elemento de trabajo como le califica el «Diario», dándole una altura que no tengo ni me merezco y mucho menos al lado de elevadas personalidades que llevan y patrocinan el peso de este expediente.

Creo completamente desmembrada mi persona y ahora refiriéndome a los apuntes de «Pueblos Patrióticos» que remité al «Diario de Burgos» con una tarjeta mía, diré que lo hice sin ninguna segunda intención, se referían a circunstancias de momento con motivo de la fiesta onomástica de S. M. la Reina Victoria (q. D. g.) y aunque fueran algo más extensos haciendo historia de actos patrióticos realizados en este Valle, lo considero oportuno de momento porque creo hay que hacer resaltar esto para contrarrestar las campañas infamantes que se hacen contra la Patria por sus enemigos. Lo mandé con una tarjeta mía por no hacerlo anónimo, y no firmé el artículo porque no busco el que se lea mi nombre.

Igual lo hice al «Pueblo Vasco» de Bilbao, que lo publicó el día 23 y no hago esto por ser Bilbao, sino porque aquí es el periódico que más se lee, ya que el «Diario de Burgos» tal vez sea yo el único y antiguo suscriptor.

De haber querido con ello contraer méritos como dice el «Diario» en pro de la campaña de anexión a Vizcaya, lo hubiera hecho y firmado mejor que yo cualquier persona de más relieve y más conocimientos que los míos y lo hubiera mandado a la prensa de Madrid.

Orezo pruebas, documental y testimonial o de información, para todas estas afirmaciones, apelo al testimonio de prestigiosas personas de Burgos, que han pisado este Valle y que han visto el ambiente en este asunto, y continuo siendo tan burgaleses como antes, lamentando estos incidentes y sintiendo el que no se hayan llevado los trabajos por otro camino, pues yo sin esconderme la única vez que he estado en Burgos, después de planteada esta cuestión, he visitado espontáneamente a personas importantes y de mucho interés por nuestra capital, conversando con ellas sobre el particular, no pudiendo tener iniciativa ni tomar otra postura, porque implicaría en mí deslealtad y faltar al secreto en la obligación que como funcionario me está confiada.

PAULINO MANRIQUE.

Villasana de Mena 25 de diciembre de 1924.

INFORMACION MILITAR

DESTINOS.

Artillería: Se destina previo concurso, a la comisión de movilización de Industrias civiles, de la sexta región, al teniente coronel de Artillería don Justo Legorburu y Domínguez Matamoros, del 13 regimiento ligero.

Se destina a los sargentos del mismo 11.º regimiento José Capillas Usó, Luis Ruiz Capillas, Rafael Sáez San Miguel y Martín Campo Velasco, al 2.º de montaña.

Idem a los sargentos del mismo 11.º regimiento don García González y Sabas Pérez Hinojal, al grupo expedicionario.

MATRIMONIOS.

Se concede al teniente de Artillería don Diego Martínez y Martínez, del regimiento de plaza y posición de Melilla, licencia para contraer matrimonio con doña María de las Mercedes Combre Castaño.

Se concede también licencia al oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares don José Quesada Sáez, para contraer matrimonio con doña Eulalia Díez Gómez.

DISPONIBLES.

Queda disponible en la sexta región, el comandante de Infantería don José María Envid, por haber cesado de ayudante del teniente general don José Cavalcanti de Albuquerque y Paderna, marqués de Cavalcanti.

RETIROS.

Se concede el retiro para Burgos al capitán de la 1.ª del Cuerpo Eclesiástico don José María Envid, por haber cesado de ayudante del teniente general don José Cavalcanti de Albuquerque y Paderna, marqués de Cavalcanti.

CONCURSOS.

Se anuncia la oposición para cubrir las plazas de Ilícorno, de 2.ª y clarinete, trompa de 3.ª, en la banda de música de Lealtad.

Importantisimo

Se previene a los socios de «Los previsionales del Porvenir», sección del partido de Lerma, que inmediatamente presenten sus libretas al nuevo agente nombrado don Joaquín Arroyo, vecino de Lerma, con objeto de remitirlas a la Casa Central de Madrid, que las reclama para su revisión con motivo del fallecimiento del anterior agente don Ricardo López.

Lerma, 26 de diciembre de 1924.—El presidente de la sección, Félix Meléndez.

Se vende baratas edificio, todo piedra. Informes en esta administración.

Fiesta parroquial infantil

Hermosa ha resultado la fiesta religiosa infantil celebrada esta mañana en la parroquia de San Cosme y San Damián.

Al invadir los niños el templo buscando su puesto entre siseos y palmillas, parecían el retorno de palomitas a su palomar.

Distinguidos caballeros ordenan aquella avalancha infantil y a las ocho y media se enciende el alumbrado del altar mayor y el párroco don José Bravo comienza la misa.

Un coro de niños de los Colegios de los III. Maristas, dirigidos por el H. Luis, canta inspirados villancicos y moleses acompañados al órgano por el maestro Pereda.

En el momento de la comunión el celebrante pronuncia sentida plegaria y los 250 niños con edificante compostura se aproximan al comulgatorio y con devoción angelical reciben en sus candorosas almas al candor divino, al propio Jesús de Belén.

Siguientes sus padres y sus maestros y los señores organizadores de la fiesta y numerosos feligreses, dando un aspecto al templo de mística y santa confraternidad que Jesucristo Sacramentado bendice, comunicándonos a todos saudades de intensa ternura y dulce consuelo y risueña esperanza en aquellos infantiles transformados en querubines cabe al altar.

¿Qué tienen estas fiestas parroquiales que así conmueven? No lo sé. Quizás sea lo extraordinario del esplendor. Tal vez el triunfo de un esfuerzo organizador con pocos medios. Creo, sin embargo, que la clave está en la esencia misma de la parroquia, cuna de nuestra fe, enlace de nuestros más puros y santos amores, madre que nos recibe al nacer, nos vigila y defiende en el vivir y nos unge y nos consuela y encuentra nuestras almas en la muerte. La parroquia para el cristiano es algo propio y como propio la ama y como propia siente sus fiestas.

No encuentro sinceramente, otra explicación, porque el atractivo sentimentalista de su adorno externo sin escaso que revela un deseo sin cumplida satisfacción.

Unas cincuenta lámparas eléctricas bien combinadas en el altar pidiendo a veces su relevo porque en fuerza de años el fluido ha carbonizado sus filamentos. Un órgano que tan solo en su talla conserva el recuerdo de lo que fue, y para que sus notas no hagan sangre en los oídos tiene que hacer milagros el organista combinando registros y tanteando flautados. Un número reducido de bancos que para fiestas como esta, la parroquia tiene que acudir a la caridad de los III. Maristas, que de su capilla ceden generosamente los necesarios. Una nota en fin de escasez de recursos que se manifiesta en todo externo detalle.

Y sin embargo, a los buenos feligreses, como gustan las funciones parroquiales... y como sienten que del dinero que tanto se derrocha en frusterías y vanidades no lleguen a su parroquia unas despreciables preciables monedas que sustituyan esas lámparas carbonizadas que arrinconan ese órgano prehistórico que adorna brillantemente la casa de Dios...

La fiesta se ha terminado. Una mamá se vuelve loca buscando a su chiquillo sin encontrarlo. Un rapazuelo como de unos diez años se da cuenta y dice a la señora: —Busca usted a su niño? Arriba está. —¿Adonde? —En la sala. No sabe usted que arriba hay una gran sala? —¿Y qué hace allí? —Anda...! Pues ponerse bueno a galletas y caramelos. ¡Hoy los que nos han dado...! y una estampa de la Sagrada Eucaristía, mi-re-la usted... esto como recuerdo de la primera comunión corporativa en la parroquia...

Mientras tanto el niño perdido vuelve y cuenta a su mamá lo que ya le ha dicho su compañero y... algo más.

Sabe que los dulces con que les han obsequiado han sido costeados por varios feligreses y muy principalmente por don Carmen Gutiérrez, viuda de Celaya, y las estampas las ha regalado don Telesforo Pérez.

¿Benditas iniciativas que terminan llevando a las almas al Santísimo Sacramento del altar!

Crédito de la Unión Minera

Intereses que abona a sus clientes en Caja de Ahorros de acuerdo con las disposiciones del Gobierno.

En libretas ordinarias, 3/50 por 100
En libretas con preaviso, 4/50 » »
En bonos vencimiento fijo, 4/50 » »


En este Banco el dinero devenga los intereses desde el día siguiente de la imposición hasta el anterior al del reintegro.

Cuentas corrientes
2/50 3/50 y 5/50 por 100, según casos.

Compra de oro - Compra y venta de valores del Estado, Industriales y de Corporaciones oficiales - Ordenes de compra y venta en Bolsa al cambio del día cobrando solamente el 0/50 por mil de comisión sobre el efectivo. - Pres-tamos a los labradores.

Créditos y cuentas de crédito - Cheques, transacciones, descuento y negociación de letras, pago de cupones, depósitos de dinero en custodia libras de todo cambio, etc., etc.

Se vende una casa, a voluntad de su dueño, en la calle del Pozo Seco, número 7, Darán razón, Fernán-González 35, 2.º.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
María de los Dolores Pérez Cecilia de Miguel Oliván
que falleció el día 1.º de enero de 1924
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad
(Q. E. P. D.)

Sus padres don Daniel y doña Teresa; hermanos Toribio, Pedro, José María, Carmen, Victoria, María Antonia, Teresa, Angeles y Ramón; abuelo don José Miguel Oliván; tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de Santiago el viernes 2, a las diez y media de la mañana, por cuyo acto de caridad les vivirán muy reconocidos.

Burgos 31 de diciembre de 1924.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

FESTIVAL BENEFICO Se debe crear en Burgos un Tribunal para niños

Dentro de breves días, los infatigables y simpáticos jóvenes que han venido trabajando sin descanso, harán su salida artística al público de Burgos.

Podemos asegurar a nuestros lectores, que los ensayos se han celebrado sin interrupción, y que las muchas dificultades de las obras elegidas se han salvado con una maestría digna de la más ferviente admiración.

Resultado de ello es, que tanto en La Rima Eterna, obra en la que hacen portentosa labor Consuelito Solano, María López, Clementina Gómez y Conchita Ordóñez, acompañadas de Pepa Gutiérrez, Valentín Alonso, Juan Fernández y Virgilio Ruiz, como en los Gavilanes, cuyo reparto total pongo hoy en estas columnas, alcanzaron un éxito formidable, los intrépidos artistas.

María Améaga, y Cecilia Dorado (Adriana y Rosaura) triunfaron con un triunfo legítimo, Victoria Sáenz de Cabezón, y Luz Orde desempeñarán los papeles de Renata y Leonita a la maravilla.

Angelinas Vega y Olimpia Ausín que con Cecilia, Yarto y Gutiérrez harán el fox de las *lángulos* están como para repetir hasta fin de siglo.

Carmen Pérez Mangado, Lola Vega y María Barbadillo dicen con las pitadas el número de *la flor*, y dan ganas de saltar un viva España! oyéndolas y viéndolas, Antonio Sol que hará el papel de Gustavo, forma con ellas un completo que no deja nada que desear.

Amparo Gómez, Carmen Pérez, Aurora Carazo, Rosario Ordóñez, Lola Vega y María Barbadillo, harán los bailarines de los pescadores, en el acto tercero.

El coro de la amistad, será evolucionado por una serie de muchachas guapas que, *¡pa qué!* Charito Berdugo, Carmen Hernández, Conchita Ordóñez, Teresa Comings, Felisa Corbas, Conchita y María Rodríguez, Purra Galleja, María Teresa, G. Almenara, María L. de Guerrero, Angelinas Vega, Olimpia Ausín, Clementina y Amparo Gómez, Consuelo Solano, María López, Rosario Ordóñez, Lola Vega, Aurora Carazo, María Barbadillo y Lolita Monroy, que intervienen así mismo en los difíciles coros de la obra.

Del sexo contrario, Florentino Martínez, barbitono, y Antonio Sol (tenor) burgaleses que se presenta al público de Burgos en los comienzos de su carrera artística, pues estudia en el Real Conservatorio de Música y Declamación, van a ser los héroes de la jornada ya que cantan irremediablemente.

Félix Yarto (Clarivén), José Gutiérrez Triquel y Valentín Alonso (Camilo), realizan un trabajo impecable. Y de coros... ¿abi va lo bueno? Todos proceden del Real! Miguel Montero, Federico Lastra, Frauca, Tena, Larrañaga, Fernández, Cobos, García, Zuloaga, Fournier, L. de Guerrero, Arsenio, Klett, Espinosa, Merino, Fournier (J. M.), Yagüez, Soto Gil de la Cuesta, Loma, Aguado y Aguirre. ¡He dicho algo?

Todo hace suponer que el festival va a ser un acontecimiento artístico. La dirección escénica y la de canto han sido encomendadas a Virgilio Ruiz y al maestro Rafael Chico con la valiosísima ayuda del joven compositor Antonio José, y de la labor de todos ellos va a juzgar el público dentro de breves días.

En representación de la juventud y prestando el meritisimo concurso de su presencia, la respetable y distinguida dama doña Rosa Gil Delgado, a la que acompaña la señora de Ordóñez, han cooperado eficazmente a la buena marcha y éxito de los ensayos.

¿Que más? ¡Ah sí! Que las funciones van a ser unos llenos de esos que hacen época.

YO.

LA HORMIGA DE ORO en 1925

Para conocer las mejoras introducidas en esta antigua ilustración Católica Semanal, escriba usted una postal al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio de suscripción anual 25 pesetas.

Autónoviles de ocasión

Un Citroën de cinco asientos, recién reparado y pintado en 4.800 pesetas. Un georges Roig de seis asientos en 3.500 pesetas. Un Salomon de tres asientos, con solo mes y medio de uso en 4.750 pesetas. Un Ford modelo «Sedan», usado, en la cantidad de 2.900 pesetas. Razón, Isla, 31, Agencia Overland.

Calendarios artísticos - Delegación de Hacienda

Hemos recibido en nuestra Redacción numerosos calendarios anunciadores, para el nuevo año 1925, a cual más artísticos y originales.

Descuellan entre ellos por su gusto, los editados por la «Foto Espiga» que destaca una preciosa reproducción del pergamino que se entregó al Rey y en el que consta su nombramiento de alcalde honorario de Burgos y los anunciadores del garage de los «Dos chauffeurs», fábrica de libros rayados y encuadernación de Rufino S. Gonzalo, fábrica de libros de comercio y cajas de cartón y encuadernación de Enrique Martínez y Comité del Nitrato de Sosa de Chile.

DE ENSEÑANZA

Oposiciones restringidas

Calificación obtenida en el segundo ejercicio por las señoras opositoras que a continuación se expresan:

Doña Felisa Miguel Villa, 49 puntos; Encarnación Piñero García, 48; Sixta Rodríguez Andrés, 58; Cristina Francisco Samperio, 50; Agripina Sanz Adrados, 32,75; Jesusa Antonia Valecavado de la Horra, 33,50; Maximina Varona Heras, 68; Angelina Zala García, 43,50.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJES.

—Saló para Sasamón, nuestro amigo don Amadeo Rilova.

—Marchó a Rioparaiso, el joven médico señor Bedoya.

—De su excursión por el Mediodía de Francia, regresó el joven don Ibaldo Roca.

Ha llegado procedente de Deleolona, el R. P. Hedefonso, Guardián de los Capuchinos.

De Madrid el Excmo. Sr. Don Manuel Benincosa.

De San Sebastián la bella y agraciada señorita María Rodríguez Traspaderne.

Noticias Varias

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará EL CASTELLANO.

Se ha concedido el ingreso en el Cuerpo de Inválidos al cabo del Tercio de Extranjeros Santos Alvarez Martínez, que reside en Santibáñez Zarzugada.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.206 raciones.

Una persona caritativa ha hecho un donativo de 10 pesetas.

El señor presidente de la sociedad «Círculo Militar», ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un atento B. L. M. invitándonos al baile que, con motivo de la despedida del año, se celebrará esta noche, a las diez.

Prometemos ocuparnos de él en el próximo número, así como del celebrado el día de Pascua, primero de la serie.

El señor gobernador civil ha multado a cuarenta y un alcaldes y secretarios del partido de Lerma, por no haber remitido oportunamente al señor delegado gubernativo relación de las existencias de trigo correspondientes, a noviembre último, e igualmente por el mismo concepto a cuarenta y seis individuos del Ayuntamiento de Arenillas de Riopisuerga y a los alcaldes y secretarios de Rio de Losa, Junta de Oleo y Soloscueva.

En la calle de Fernán-González unos muchachos hicieron caer al suelo a una anciana llamada Balbina Melgosa, de 69 años, que por allí pasaba. Acompañada de un vecino suyo ingresó en la Casa de Socorro donde fué asistida y curada de la fractura de la clavícula izquierda.

Presentaba además una contusión en la frente.

Por el señor gobernador civil se ha concedido autorización para la construcción de automóvil, a la señorita María Barbadillo García, natural de Burgos.

Esta es la primera autorización que se concede en la provincia a señoras.

CONGREGACION MARIANA.

Mañana dicha Congregación, tendrá misa de comunión general a las ocho y media, en honor a la titular fiesta de la Compañía de Jesús.

Todas las misas que se celebren el próximo día 2 de enero, en la Iglesia parroquial de Santiago, inclusa en la S. I. C. B. M., así como las exposiciones del Santísimo Sacramento en las capillas de las religiosas Esclavas y Franciscanas misioneras, se aplicarán en sufragio del alma de don Juan Antonio Gutiérrez Martínez (q. e. p. d.) y en memoria del sexto aniversario de su fallecimiento.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa en el día indicado, percibirán el estipendio de seis setenta y ocho pesetas, según la lista.

JUEVES EUCARISTICOS.

Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de los PP. Capuchinos, PP. Jesuitas, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo, y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las diez y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de cinco a seis Horas, en la iglesia de San Gil.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA EL VIERNES

Don Ignacio Vallejo, Administrador de Loterías de Belorado.

Notas Religiosas

CULTOS.

Catedral.—Mañana, a las 9.20, procesión, y a continuación misa solemne.

San Lorenzo.—Corte de honor de Nuestra Señora del Pilar. El día 2 a las ocho y media, misa de comunión general.

A las diez y media la solemne con sermón que predicará don José García Cortázar.

Por la tarde, a las cinco y media, se celebrarán los cultos.

Las señoras asociadas harán la vela durante todo el día.

Merced.—Mañana 1.º de enero fiesta titular de la Compañía de Jesús, por la mañana a las once, misa solemne y por la tarde los cultos como los demás días, predicando el mismo Padre.

Día 2, primer viernes de mes y fiesta anual del Apostolado.

Los cultos y vela como los demás meses.

Sr. Santidad León XIII, concedió indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, a todos los fieles que confesados y comulgados, visiten esta iglesia, orando por las intenciones de S. S. el día de la Circuncisión, o en cualquier día del octavario.

Concepcionistas.—(Huerto del Rey) Desde el día 1.º ejercicio del octavario al Niño Jesús, con exposición, rosario y adoración del Divino Niño, cantando villancicos las señoritas alumnas del Colegio, terminando con reserva y bendición con el Santísimo.

Adoratorios.—Solemne ejercicio de las Cuarenta Horas, durante los días 1 y 2 de enero.

Los tres días a las diez se exponerá S. D. M. y a continuación se celebrará misa cantada.

Por la tarde, a las cinco, estación, rosario, trisagio y sermón, predicando el día 1.º el M. I. Sr. Don Rafael Centenera; día 2 el R. P. Alfredo de Jesús Crucificado, C. D., y el día 3 el M. I. Sr. Don Lorenzo Abad, terminando los cultos con molette al Santísimo, reserva y adoración del Niño Dios.

Reparadoras del S. C. de Jesús.—Mañana 1.º de año se inaugurará la nueva capilla con asistencia del ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar a las cuatro de la tarde, en que se tendrá la bendición de la capilla, altar e imagen; exponiéndose a continuación Su Divina Majestad y sermón por el M. I. Sr. Magistrado de esta S. Iglesia, Basilio Metropolitana.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Dolores Espinosa Caraso, Rosario Ramilla Marín, Julia Peña Ortega.

Matrimonios.—Constantino José Llorente y Fernández de Esquíde, con Pilar Simancas de Baras, el viernes a las once en Santa Agueda.

Defunciones.—Isabel de la Parte Hornillos, de Burgos, dos años, Arrabal de San Esteban 15.

Mariano Abad Arón, de Quintana de a Fuente, dos meses, Casa Provincial.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Día 31.—Observaciones del Instituto provincial.

BARÓMETRO:

A las ocho de la mañana, 693.7.
A las cinco de la tarde, 694.0

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra, 5.0.
Mínima a la sombra, 0.2 bajo 0.

DIRECCION DEL VIENTO:

A las ocho de la mañana, S.
A las cinco de la tarde, S.

Se vende una vaca de leche, de cuatro años; arrojale 9 a 10 litros de leche diarios. Jará razón en Villasantino, Genaro Mestro.

CAJAS DE AHORROS DEL CICULO CATOLICO DE OBREROS

Se ha solicitado en esta oficina un duplicado de la Libreta gremial expedida el 9 diciembre de 1915, con el número 3.04, a nombre de don Demetrio del Cura Bermejo, por extravío de dicha libreta.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 65 del reglamento, con la prevención de que transcurridos quince días, a contar de la fecha de este anuncio, sin que produzca reclamación, se podrá acceder sin más trámites a lo solicitado.

CRBITO DE LA UNION MINERA

Sucursal de Burgos

Dice el día dos de enero próximo, se pagará en este Establecimiento a sus depositantes y en rama los dividendos, intereses y amortizaciones correspondientes dos valores cuyo pago ha sido anunciado por las Compañías y Corporaciones respectivas.

Burgos, a 31 de diciembre de 1924.—El secretario contador, Roberto García Alía.

Elevción de aguas para riegos y usos domésticos

Bobas movidas por motores a gas-sola o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura.

Precio 4.50 pesetas. Ventas a plazos

Geage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

DEPIATORIO JOVINCELA

EXTIENDE EL VELLO DE RAIZ

CADA VEQUE SE APLICA REAPARECE MEN NÚMERO DE PELOS

¡VAL QUE CON LA DEBACION ELECTRICA!

¡Dela en todas partes!

¡SELLVE! ¡ABON. BARCELONA

Se vende a 6 pesetas en Casa de los Sres. Aizaga y Cano. Farmacia y Droguería.

